## SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE COBERTURA DE UN MEDICAMENTO RECETADO DE MEDICARE

Puede enviarnos este formulario por correo o por fax:

Dirección: Horizon Medicare Attn: Medicare D Clinical Review 2900 Ames Crossing Road Eagan, MN 55121 Número de fax: **1-800-693-6703** 

También puede solicitarnos una determinación de cobertura por teléfono al **1-800-391-1906**, TTY: **711**, 24 horas, los siete (7) días de la semana o a través de nuestro sitio web en **www.myprime.com**.

¿Quién puede presentar una solicitud?: El médico que emite la receta puede solicitarnos una determinación de cobertura en su nombre. Si desea que otra persona (como un familiar o un amigo) presente una solicitud por usted, esa persona debe ser su representante. Póngase en contacto con nosotros para saber cómo designar a un representante.

## Información del afiliado

Nombre del afiliado		Fecha de nacimiento	
Dirección del afiliado			
Ciudad	Estado	Código postal	
Teléfono	Número de identificación de miembro del afiliado		

## Complete la siguiente sección ÚNICAMENTE si la persona que hace esta solicitud no es el inscripto o el médico que emite la receta:

er meureo que ennite la receta.			
Nombre del solicitante			
Vínculo del solicitante con el afiliado			
Dirección			
Ciudad	Estado	Código postal	
Teléfono			

# Documentación de representación para las solicitudes que haga alguien que no sea el inscripto o el médico que emite la receta para el inscripto:

Adjunte documentación que demuestre que tiene la autoridad para representar al inscripto (un Formulario de autorización de representación CMS-1696 completo o una constancia equivalente por escrito). Para obtener más información sobre cómo designar un representante, comuníquese con su plan o llame al 1-800-Medicare (las 24 horas del día, los siete días de la semana).

Nombre del medicamento recetado que solicita (si la conoce, incluya la concentración y la cantidad solicitada por mes):				
Tipo de solicitud de determinación de cobertura				
□ Necesito un medicamento que no está en la lista de medicamentos cubiertos del plan (excepción de				
listado).*				
☐ Estuve utilizando un medicamento que antes solía integrar la lista de medicamentos cubiertos del plan, pero que lo van a quitar o lo quitaron de esta lista durante el año del plan (excepción de listado).*				
□ Solicito autorización previa para el medicamento que mi médico me ha recetado.*				
☐ Solicito una excepción al requisito de probar otro medicamento antes de obtener el medicamento que mi				
médico me recetó (excepción de listado).*				
☐ Solicito una excepción al límite del plan sobre la cantidad de pastillas (límite de cantidad) que puedo recibir de modo que pueda obtener la cantidad que mi médico me recetó (excepción de listado).*				
☐ Mi plan de medicamentos cobra un copago más alto por el medicamento que me recetó mi médico en comparación con lo que cobra por otro medicamento que trata mi afección, y quiero pagar el copago más bajo (excepción de nivel).*				
☐ Estuve utilizando un medicamento que solía integrar un nivel de copago más bajo, pero lo van a trasladar o ya lo trasladaron a un nivel de copago más alto (excepción de nivel).*				
☐ Mi plan de medicamentos me cobró un copago más alto de lo que me debería haber cobrado por un medicamento.				
☐ Quiero recibir el reembolso por un medicamento recetado cubierto que he pagado de mi bolsillo. *NOTA: si solicita una excepción de listado o de nivel, el médico que emite la receta DEBE proporcionar una declaración que respalde su solicitud. Las solicitudes que estén sujetas a autorización previa (o a cualquier otro requisito de administración de uso) podrán exigir información de respaldo. El médico que emite la receta puede utilizar el adjunto "Información de respaldo para una solicitud de excepción o autorización previa" para respaldar su solicitud.				
Información adicional que deberíamos tener en cuenta (adjunte los documentos de respaldo):				

## Nota importante: Decisiones aceleradas

Si usted o el médico que emite la receta consideran que esperar 72 horas para una decisión estándar podría perjudicar gravemente su vida, su salud o su capacidad de recuperar el rendimiento máximo, puede solicitar una decisión urgente (rápida). Si el médico que emite la receta indica que esperar 72 horas podría implicar un daño grave para su salud, automáticamente informaremos nuestra decisión en el plazo de 24 horas. Si no obtiene el respaldo del médico que emite la receta para una solicitud urgente, seremos nosotros quienes decidamos si su caso exige una decisión rápida. No puede solicitar una determinación de cobertura urgente si pide que le reembolsemos un monto en concepto de un medicamento que ya ha recibido.

□MARQUE ESTE CASILLERO SI HORAS (si tiene una declaración de solicitud).		_				
Firma:				Fecha:		
Información de respald	lo para ı	una solic	itud de excepció	on o autoriz	ación p	orevia
Las solicitudes de EXCEPCIÓN DE La respaldo del médico que emite la receta información de respaldo.						
□SOLICITUD DE REVISIÓN URG que aplicar el plazo de revisión están del inscripto o la capacidad de dicho	dar de 7	72 horas	puede poner en	grave pelig	gro la v	rida o la salud
Información del médico que emite la Nombre	a receta					
Dirección						
Ciudad		Estado		Código po	stal	
Teléfono del consultorio			Fax			
Firma del médico que emite la receta			<u> </u>	Fecha		
Diagnóstico e información médica  Medicamento:	Concer	atración x	z vía de administ	ración:	Frecu	ancia:
Wedicamento.	Concentración y vía de administración: Frecue			chcia.		
Fecha de inicio:	Duración prevista de la terapia:		Cantidad por 30 días			
□ NUEVO INICIO						
Altura/peso:	Alergias a medicamentos:					
DIAGNÓSTICO: enumere todos lo medicamento solicitado y los código (Si la afección que se está tratando co ejemplo, anorexia, pérdida de peso, di etc., proporcione el diagnóstico que ca	os CIE-1 n el med ificultad	0 corresplicaments	<b>pondientes.</b> o solicitado es un oirar, dolor en el	síntoma, po pecho, náus		Códigos CIE-10
Otros DIAGNOSTICOS RELEVAN	NTES:					Códigos CIE-10

ANTECEDENTES FARMACOLO medicamento solicitado)	ÓGICOS: (para el tratamie	nto de la o las afecciones que	requieren el		
MEDICAMENTOS PROBADOS  (si el límite de cantidad es un problema, enumere la dosis unitaria/la dosis diaria total probada)	de medicamentos	RESULTADOS de las medicamentos anteriores FALLA vs INTOLERANC	pruebas de IA (explique)		
¿Cuál es el régimen actual de medica	mentos del afiliado para la c	las afecciones que requieren	el medicamento		
solicitado?					
SEGURIDAD FARMACOLÓGIO	٦٨				
¿Existe alguna CONTRAINDICAC		A FDA al medicamento solicit	ado?		
¿Existe alguna inquietud por un INT solicitado al régimen actual de medi		LÓGICA con el agregado del	l medicamento		
Si la respuesta a cualquiera de las preguntas mencionadas anteriormente es sí, por favor 1) explique el problema, 2) detalle los beneficios en contraposición a los riesgos potenciales a pesar de la inquietud señalada, y 3) el plan de control para garantizar la seguridad					
GESTIÓN DE ALTO RIESGO D	E MEDICAMENTOS EN	PERSONAS MAYORES			
Si el afiliado es mayor de 65 años, ¿ solicitado superan los riesgos poteno SÍ NO	considera que los beneficios	s del tratamiento con el medica	amento		
<b>OPIOIDES:</b> (complete las siguient					
¿Cuál es la Dosis Equivalente de Mo	orfina diaria acumulativa ( <b>D</b>	EM.)?	mg/día		
¿Conoce otros médicos que emitan n SÍ □ NO Si es así, por favor, explique.	recetas de opioides para este	afiliado?			
¿La dosis equivalente de morfina dia	aria indicada es necesaria de	sde el punto de vista médico?			
¿Sería insuficiente una dosis equival SÍ NO	lente de morfina diaria total	inferior para aliviar el dolor de	el afiliado?		

MyPrime es un sitio web de beneficios farmacéuticos que es de propiedad y administración de Prime Therapeutics, LLC, una compañía independiente que ofrece servicios de administración de beneficios farmacéuticos.



### **Notice of Nondiscrimination**

Horizon Blue Cross Blue Shield of New Jersey cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina, excluye ni trata de forma diferente a las personas según su raza, color, género, nacionalidad, edad, discapacidad, embarazo, identidad de género, sexo, orientación sexual o estado de salud en la administración del plan, incluidas las determinaciones sobre inscripción y beneficios. Horizon proporciona ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidades (p. ej. intérpretes calificados e información en otros formatos) y a personas cuyo idioma principal no sea el inglés (p. ej. información en otros idiomas) para que puedan comunicarse con nosotros de manera efectiva.

### Comunicarse con Servicios a los miembros

Llame a Servicios a los miembros al 1-844-498-9393 (TTY 711) o al número de teléfono que se encuentra en el reverso de su tarjeta de identificación de miembro, si necesita ayuda y servicios gratuitos mencionados anteriormente y por cualquier otro problema relativo a Servicios a los miembros.

### Presentar un reclamo de la Sección 1557

Si considera que Horizon BCBSNJ no le proporcionó la ayuda y los servicios de comunicación gratuitos, o se sintió discriminado por uno de los motivos descritos anteriormente, puede presentar una queja por discriminación, que también se conoce como reclamo de la Sección 1557. Puede comunicarse con el coordinador de Derechos Civiles de Horizon BCBSNJ llamando al número de Servicios a los miembros que figura en el reverso de su tarjeta de identificación de miembro o escribiendo a:

Horizon BCBSNJ Civil Rights Coordinator PO Box 820 Newark, NJ 07101

También puede presentar un reclamo por derechos civiles ante el portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos en línea en

https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf; por correo a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201 or by phone at 1-800-368-1019 or 1-800-537-7697 (TDD). Los formularios para quejas de la Oficina de Derechos Civiles están disponibles en www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.

### Asistencia con el idioma

注意:如果您使用繁體中文, 您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-844-498-9393 (TTY 711).

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다.

1-844-498-9393 (TTY 711)번으로 전화해 주십시오.

ATENÇÃO: Se fala português, encontram-se disponíveis serviços linguísticos, grátis. Ligue para **1-844-498-9393** (TTY **711**).

સુચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો નિ:શુલ્ક ભાષા સહ્યય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરા 1-844-498-9393 (TTY 711).

UWAGA: Jeżeli mowisz po polsku, możesz skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Zadzwoń pod numer 1-844-498-9393 (TTY 711).

ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-844-498-9393 (TTY 711).

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم 1-844-498 (رقم هاتف الصم والبكم 711). PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-844-498-9393 (TTY 711).

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-844-498-9393 (телетайп 711).

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele **1-844-498-9393** (TTY **711**).

ध्यान दें: यिद आप हिंदी बोलते हैं तो आपकेलिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-844-498-9393 (TTY 711) पर कॉल करें।

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số **1-844-498-9393** (TTY **711**).

ATTENTION: Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-844-498-9393 (ATS 711).

خبر دار: اگر آپ ار دو بولتے ہیں، تو آپ کو زبان کی مدد کی خدمات مفت میں دستیاب ہیں ۔ کال کریں